



**Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 074-2025-UNIFSLB**

**Bagua, 31 de enero del 2025.**

**VISTO:**

El Oficio N° 003-2025-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 10 de enero de 2025; Oficio N° 026-2025-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 13 de enero del 2025; Informe N° 006-2025-UNIFSLB-P/OPP/UPPyM, de fecha 17 de enero del 2025; Informe N° 039-2025-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 17 de enero del 2025; Informe Jurídico N° 0035-2025-UNIFSLB-P/OAJ, de fecha 31 de enero de 2025; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Dos (002), de fecha 31 de enero de 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 8°, establece que el Estado reconoce autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, *La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.*

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 144-2024-MINEDU, de fecha 03 de diciembre de 2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, mediante Oficio N° 003-2025-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 10 de enero de 2025, el Presidente de la Comisión de Admisión, solicita la revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; avalado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 026-2025-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 13 de enero del 2025.





## Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Que, mediante Informe N° 006-2025-UNIFSLB-P/OPP/UPPyM, de fecha 17 de enero del 2025, la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, emite opinión favorable al Plan de Trabajo de "Proceso de Admisión 2025-I" de la UNIFSLB, avalado por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 039-2025-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 17 de enero del 2025.

Que, mediante Informe Jurídico N° 0035-2025-UNIFSLB/P/OAJ, de fecha 31 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente la aprobación del Plan de Trabajo Proceso de Admisión 2025-I de la UNIFSLB.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Dos (002), de fecha 31 de enero de 2025, aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua 2025-I.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua 2025-I, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución, así como su anexo en la página web del portal institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
  
**DR. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

C.c.  
Vicepresidencia Académica  
Administración  
Presupuesto  
Contabilidad  
Abastecimiento  
Admisión  
Informática  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
  
**Abog. Arnulfo Bustamante Mejía**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA  
**SECRETARIO GENERAL**  
El presente documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista  
Bagua, **03 FEB 2025**  
  
**Abog. Arnulfo Bustamante Mejía**  
FEDATARIO

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>	Fecha	09/01/2025
		Página	<b>1 de 11</b>



## PLAN DE TRABAJO “PROCESO DE ADMISION 2025-I”

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA</p> <p style="text-align: center;">         DR. ROGER ÁLVARO FERNÁNDEZ VILLARROEL        Presidente de la Comisión de Admisión     </p> <p style="text-align: center;"><b>Elaborado por:</b> Comisión de Admisión</p> <p style="text-align: center;">09/01/2025</p>	<p><b>Revisado por:</b> Vicepresidencia Académica</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Comisión organizadora de la UNIFSLB</p>
--	---	---

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	09/01/2025
		Página	2 de 11

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. ÓRGANO EJECUTOR:

- Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua

### 1.2. ÓRGANO RESPONSABLE:

- Comisión de Admisión

### 1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

#### 1.3.1. Periodo 2025-I

- Bagua
- Santamaria de Nieva.
- Rio Santiago.

### 1.4. NIVEL:

- Superior Universitario

### 1.5. Integrantes de la Comisión de Admisión:

Presidente	:	Dr. Roger Álvaro Fernández Villarroel.
Miembro	:	Mg. Marcos Alberto Vásquez Vásquez.
Miembro	:	Mg. Juan Ramón Calsin Turpo.
Secretaria	:	Karla Ruthbaly Rivas Jimenez



## II. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), es una institución que brinda servicio de educación superior a la población mestiza y población originaria del Nororiente del territorio patrio, dentro de ese marco la Comisión de Admisión es la encargada de planificar, gestionar, ejecutar en forma estricta todos los procesos de admisión de manera eficiente cumpliendo todos los protocolos de seguridad para la transparencia de los diferentes procesos de admisión a la UNIFSLB, donde la prioridad es atender la necesidad de educación superior en nuestro ámbito de influencia y lograr el ingreso de postulantes (mestizos y originarios), mediante los procesos de admisión por las modalidades en el año académico 2025 de la UNIFSLB.

## III. OBJETIVOS

- Planificar y proponer el cuadro de vacantes para los procesos de admisión por las modalidades de **Examen de admisión para pre seleccionados de Beca 18 - 2025, Examen de admisión Extraordinario 2025-I, Examen de admisión ordinario 2025-I.**
- Planificar y ejecutar el proceso de publicidad para el proceso de inscripción de postulantes.
- Planificar y ejecutar el proceso de elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados del examen.
- Programar la entrega de constancias de ingreso.
- Gestionar el acto resolutorio de los ingresantes a la UNIFSLB.
- Gestionar todos los tramites administrativos pertinentes a los procesos de admisión.

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>		Fecha	09/01/2025
		Página	3 de 11

#### IV. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2025-I.

Tabla 01. POSTULANTES MESTIZOS

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO			EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA 2024	EXAMEN EXTRAORDINARIO 2025-I		EXAMEN ORDINARIO 2025-I	TOTAL DE VACANTES
		2024-III-BAGUA	2024-III-COPALLÍN	2025-I-BAGUA		BAGUA	PRIMEROS PUESTOS		
P01	Ingeniería Civil	3	1	3	3	1	1	8	20
P02	Biotecnología	3	1	3	3	1	1	8	20
P03	Negocios Globales	3	1	3	3	1	1	8	20
P04	Enfermería	3	1	3	3	1	1	8	20
P05	Derecho	3	1	3	3	1	1	8	20
P06	Educación Tecnológica	3	1	3	3	1	1	8	20
<b>TOTAL</b>									<b>120</b>



Tabla 02. POSTULANTES DE COMUNIDADES ORIGINARIAS

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2024-III		CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2025-I			EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA 2024		EXAMEN EXTRAORDINARIO 2025-I		TOTAL DE VACANTES
		2024-III-CHIRIACO	2024-III-ARAMANGO	2025-I-CHIRIACO	2025-I-MUYO	2025-I-RÍO SANTIAGO	BAGUA-CHIRIACO	SANTA MARIA DE NIEVA	PRIMEROS PUESTOS	PRESELECCIONADOS BECA 18	
P01	Ingeniería Civil	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
P02	Biotecnología	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
P03	Negocios Globales	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
P04	Enfermería	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
P05	Derecho	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
P06	Educación Tecnológica	3	2	3	2	2	3	3	1	1	20
<b>TOTAL</b>											<b>120</b>

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>	Fecha	09/01/2025
		Página	<b>4 de 11</b>

#### V. JUSTIFICACIÓN:

Visto la necesidad de captar postulantes estudiantes de comunidades originarias y mestizos que actualmente son egresados de la educación básica regular y alternativa. Por lo tanto, es urgente atender la demanda de educación de nivel universitario y que se realizarán procesos de exámenes de admisión diferenciados para todas las modalidades, considerando que nuestro ámbito de influencias está conformado por regiones del Nororiente peruano, Amazonas; Cajamarca; Loreto y San Martín.

#### VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Tabla 03.- Inscripciones Examen de Admisión modalidad Preseleccionados de Beca 18-2025.**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
INSCRIPCIONES.	El proceso de inscripciones se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>BAGUA</u> Desde el 15 - 01- 2025 al 30-01-2025
APLICACIÓN DEL EXAMEN	El proceso de aplicación del examen tiene una duración de 120 minutos. Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Domingo 2 de febrero de 2025
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO.	El proceso de entrega de constancias de ingreso, se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Del 04 al 07 de febrero de 2025.



**Tabla 04.- Inscripciones Examen de Admisión modalidad Examen extraordinario 2025-I**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
INSCRIPCIONES.	El proceso de inscripciones se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>BAGUA</u> Desde el 14-01-2025 al 13-03-2025

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT-PTEQAES01
		Versión	01
	<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>	Fecha	09/01/2025
		Página	5 de 11

<b>APLICACIÓN DEL EXAMEN</b>	El proceso de aplicación del examen tiene una duración de 120 minutos. Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Domingo 16 de marzo de 2025
<b>ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO.</b>	El proceso de entrega de constancias de ingreso, se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Del 18 al 21 de marzo de 2025.

**Tabla 05.- Inscripciones Examen de Admisión Ordinario 2025-I.**



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
INSCRIPCIONES.	El proceso de inscripciones se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>UNIFSLB</u> Desde el 14-01-2025 al 20-03-2025
APLICACIÓN DEL EXAMEN	El proceso de aplicación del examen tiene una duración de 120 minutos. Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>UNIFSLB</u> Domingo 23 de marzo de 2025
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO.	El proceso de entrega de constancias de ingreso, se realizará en la oficina de admisión, en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 15:00 hrs. a 18:00 hrs.	<u>UNIFSLB</u> Del 25 al 28 de marzo de 2025.

## VII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

### ✓ Publicidad y difusión

En coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional se elaborará el spot publicitario y la difusión del examen en medios de comunicación como redes sociales, portal web institucional. Además, se llevará a cabo otras estrategias de difusión, tales como: Redes sociales y visitas a Bagua Grande, Jaén, Chiriaco e Imacita. En coordinación con la Oficina de Logística se realizara los requerimientos necesarios.

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	09/01/2025
		Página	6 de 11

✓ **Elaboración y aplicación del examen**

En coordinación con la Vicepresidencia Académica de la UNIFSLB, se preparará la logística necesaria para la realización del examen: Preparación de material logístico e informativo, selección de los responsables para la elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados del examen y se coordinará con Vicepresidencia Académica de la UNIFSLB para requerir la presencia del Fiscal y de la policía a fin de que participen en el examen.

**I. METAS**

El Examen de Admisión Ordinario 2025-I es parte del Proceso de Admisión UNIFSLB 2025, para lo cual la Comisión de Admisión se propone lograr la inscripción de un aproximado de 800 postulantes.

**II. PRESUPUESTO**

El presupuesto de los procesos de admisión 2025-I considera los ingresos y egresos respectivamente, los mismos que se detallan en los siguientes cuadros:

**2.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

La fuente de financiamiento para los gastos generales se ejecutará según la siguiente secuencia funcional:

<b>Programa presupuestal</b>	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto
<b>Prod/Proy</b>	: 3999999 SIN PRODUCTO
<b>Act/Al/Obra</b>	: 5003616 CENTROS DE PRODUCCIÓN
<b>Función</b>	: EDUCACIÓN
<b>División Func.</b>	: 048 EDUCACIÓN SUPERIOR
<b>Genérica de Gasto</b>	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.5 OTROS GASTOS 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
<b>Grupo Func.</b>	: 0109 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
<b>Fuente de Financiamiento</b>	: Rubro 09 RDR Recursos Directamente Recaudados

El financiamiento se autofinanciará con los recursos directamente recaudados producto de los ingresos por el pago por derecho de enseñanza, se realizará en el Banco de la Nación en la cuenta corriente de la UNIFSLB N° 00292-028822, según establecido en el Reglamento de admisión 2025.



	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	09/01/2025
		Página	7 de 11

## 2.2. INGRESOS:

**Tabla 06.- NÚMERO APROXIMADO DE POSTULANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		TOTAL
		COLEGIO NACIONAL	COLEGIO PARTICULAR	
Postulantes	Unidad	600	200	800

**Tabla 07.- INGRESO APROXIMADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.**

DESCRIPCIÓN	COSTO DE INSCRIPCIÓN S/.	TOTAL S/.
COLEGIO NACIONAL	S/. 200.00	S/. 120,000.00
COLEGIO PARTICULAR	S/. 250.00	S/. 50,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 170,000.00</b>



## 2.3. EGRESOS

**Tabla 08.- COSTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO (por mes)	TOTAL
SANTA MARIA DE NIEVA	1 emisora	60	S/. 500.00	S/. 1000.00
BAGUA	1 emisora	60	S/. 500.00	S/. 1000.00
BAGUA GRANDE	1 emisora	60	S/. 500.00	S/. 1000.00
REDES SOCIALES FACEBOOK	2 depósitos	60	S/. 150.00	S/. 300.00
MATERIAL DE ESCRITORIO				S/ 800.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 4,100.00</b>

**Tabla 09.- COSTO APROXIMADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMENES				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado 22/03/2025	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/. 8.00	S/. 96.00
	Desayuno	30	S/. 18.00	S/. 540.00
	Almuerzo	20	S/. 18.00	S/. 360.00

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>			Código	CA-PT- PTEQAES01
				Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN			Fecha	09/01/2025
				Página	<b>8 de 11</b>
(Elaboración de examen)	Cena	20	S/. 18.00	S/. 360.00	
	Agua de mesa sin gas (Bidón 10 litros)	02	S/. 15.00	S/. 30.00	
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/. 16.00	S/. 48.00	
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/. 20.00	S/. 200.00	
Domingo 23/03/2025	Desayuno	55	S/. 18.00	S/. 990.00	
	Almuerzo	55	S/. 18.00	S/. 990.00	
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/. 20.00	S/. 200.00	
(Aplicación del examen)	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades cada una.	6	S/. 40.00	S/. 240.00	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>S/ 4,054.00</b>	

**Tabla 10.- UN APROXIMADO MÁXIMO DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIO PARA PROMOVER LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-I**



DESCRIPCIÓN	PERSONAL	DIAS	COSTO	TOTAL
EL MUYO, ARAMANGO, CHIRIACO	5	5	S/ 200	S/ 5000.00
IMACITA, C.P. TUPAC AMARU, PAAMTAN	5	5	S/ 200	S/ 5000.00
BAGUA GRANDE	5	5	S/ 100	S/ 2500.00
JAEN	5	5	S/ 200	S/ 5000.00
SANTAMARIA DE NIEVA	6	5	S/ 290	S/ 8700.00
RÍO SANTIAGO - GALILEA	6	5	S/ 390	S/ 11700.00
CENEPA	6	5	S/ 390	S/ 11700.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 49,600.00</b>

**Tabla 11.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I**

FUNCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO (S/) POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	2	S/ 1500	S/ 3,000.00
Primer miembro de la Comisión de Admisión	2	S/ 1200	S/ 2,400.00
Segundo miembro de la Comisión de Admisión	2	S/ 1200	S/ 2,400.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1000	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	2	S/ 1000	S/ 2,000.00
<del>Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los</del>	<del>2</del>	<del>S/ 1000</del>	<del>S/ 2,000.00</del>

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>		Código	CA-PT- PTEQAES01
			Versión	01
	<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>		Fecha	09/01/2025
			Página	<b>9 de 11</b>
resultados				
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	20	S/ 800	S/ 16,000.00	
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 450	S/ 900.00	
Docentes responsables de la aplicación del examen	20	S/ 400	S/ 8,000.00	
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	16	S/ 350	S/ 5,600.00	
Personal de Imagen institucional	2	S/ 350	S/ 700.00	
Personal de Topico	2	S/ 300	S/ 600.00	
Personal de apoyo informatico en la calificación de las fichas opticas	4	S/ 300	S/ 1,200.00	
Personal que cumple función de agente de vigilancia	28	S/ 300	S/ 8,400.00	
Personal de apoyo y orientacion a los postulantes	8	S/ 300	S/ 2,400.00	
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	8	S/ 200	S/ 1,600.00	
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 59,200.00</b>	

**Tabla 12. Resumen aproximado (Estimado)**



ITEM	DETALLE	MONTO
1	Total de Ingresos	S/. 170,000.00
2	Total de Egresos	S/. 116,954.00
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>S/. 53,046.00</b>

**PROCESO DE EXAMENES DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO (CEPUNIB).-**

**Tabla 13.- COSTO APROXIMADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO CEPUNIB**

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DEL CEPUNIB 2025-I				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado 01/02/2025  (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/. 8.00	S/. 96.00
	Desayuno	30	S/. 18.00	S/. 540.00
	Almuerzo	20	S/. 18.00	S/. 360.00
	Cena	20	S/. 18.00	S/. 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 10 litros)	02	S/. 15.00	S/. 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/. 16.00	S/. 48.00

	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>		Código	CA-PT- PTEQAES01
			Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN		Fecha	09/01/2025
			Página	<b>10 de 11</b>
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/. 20.00	S/. 200.00
Domingo 02/02/2025  (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/. 18.00	S/. 990.00
	Almuerzo	55	S/. 18.00	S/. 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/. 20.00	S/. 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades cada una.	6	S/. 40.00	S/. 240.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>S/ 4,054.00</b>

**Tabla 14.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA (EXAMEN PARCIAL Y EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2025-I)**

FUNCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO (S/) POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	2	S/ 1500	S/ 3,000.00
Primer miembro de la Comisión de Admisión	2	S/ 1200	S/ 2,400.00
Segundo miembro de la Comisión de Admisión	2	S/ 1200	S/ 2400.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1000	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	2	S/ 1000	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	2	S/ 1000	S/ 2,000.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	20	S/ 800	S/ 16,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 450	S/ 900.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	20	S/ 400	S/ 8,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	16	S/ 350	S/ 5,600.00
Personal de Imagen institucional	2	S/ 350	S/ 700.00
Personal de Topico	2	S/ 300	S/ 600.00
Personal de apoyo informatico en la calificación de las fichas opticas	4	S/ 300	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	28	S/ 300	S/ 8,400.00
Personal de apoyo y orientacion a los postulantes	8	S/ 300	S/ 2,400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	8	S/ 200	S/ 1,600.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 59,200.00</b>



	<b>PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I</b>	Código	CA-PT- PTEQAES01
		Versión	01
	<b>COMISIÓN DE ADMISIÓN</b>	Fecha	09/01/2025
		Página	<b>11 de 11</b>

### I. EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar la ejecución del presente plan de trabajo, se realizará una evaluación de los resultados de manera cuantitativa, esto permitirá determinar el nivel de cumplimiento del presente plan, con el propósito de mejora continua para posteriores procesos de admisión en la UNIFSLB.

